

## **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 104**

### **MATERIA:**

- ❖ **Seguridad vial:** Vehículos de Movilidad Personal (VMP)

### **INSTRUCCIONES:**

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos**.
- ✓ Indique en la primera hoja su **nombre, apellidos y el número de supuesto**.

Siendo las 9:00 horas del día 29 de junio de 2020<sup>1</sup>, encontrándose usted de servicio junto a su compañero como Policía Local en un municipio de Andalucía uniformado para ello y con vehículo policial, tienen encomendado un punto de verificación de documentación de vehículos de dos ruedas, observándose las siguientes situaciones:

VEHÍCULO A: vehículo eléctrico de dos ruedas que circula por la calzada cuyo conductor no hace uso del casco. En cuanto al conductor de 18 años de edad nunca ha obtenido ningún tipo de permiso de conducir y manifiesta que se lo han vendido como un vehículo de movilidad personal asegurándole vendedor particular de otra localidad que no necesitaba permiso de conducir, presentado contrato de compra-venta a su nombre y por ello tampoco tiene seguro de responsabilidad civil. En cuanto al vehículo carece de retrovisores, de cualquier marcado CE y presenta las siguientes características: motor eléctrico de 2.500 W, altura del sillín a 60 cm, luz de cruce, luz de posición trasera, luz de frenado, catadióptrico trasero circular y catadióptricos laterales circulares.

VEHÍCULO B: vehículo eléctrico de dos ruedas que circula por la acera-bici cuyo conductor no hace uso del casco y lleva auriculares. Identificado, se comprueba que tiene 18 años y nunca ha obtenido ningún tipo de permiso de conducir manifestando que como se trata de un patín no lo necesita. Inspeccionado el vehículo se comprueba que tiene una placa en la que se indica que se trata de un L1e-B y consultado el número de bastidor por el operador de informática de Sala se comprueba que dicho vehículo está matriculado, si bien no porta placa. Presenta un seguro de responsabilidad civil voluntario de Vehículo de Movilidad Personal (VMP). En cuanto a la acera-bici está señalizada con la señal R-407 a).

VEHÍCULO C: vehículo eléctrico sin sillín y de dos ruedas con una potencia de 250 vatios que carece de marcado CE, presentando factura a su nombre emitida por un comercio que se dedica a la venta de dichos vehículos sito en otro municipio. El conductor tiene 16 años, nunca ha obtenido permiso y no hace uso del casco.

VEHÍCULO D: vehículo de dos ruedas que circula por la acera con dos personas. Se trata de un VMP con una potencia de 250 vatios con marcado CE, conducido por un padre y en el que transporta a su hijo de 9 años. Manifiesta que lo acaba de comprar en una tienda especializada cercana mostrando a los agentes la documentación que le han facilitado, siendo esta factura de compra, documentación técnica que se corresponde con el vehículo en cuestión y Certificado de Conformidad.

VEHÍCULO E: vehículo eléctrico de dos ruedas con sillín. El vehículo posee marcado CE y una placa en la que se indica que la potencia es de 2.500 vatios. La altura del suelo al asiento es de 50 cm. En cuanto al conductor, de 19 años, le consta una privación judicial vigente del permiso de conducir. El vehículo carece de SOA.

<sup>1</sup> Para la realización del examen no se tendrá en cuenta el estado de alarma decretado.

### CUESTIONES

1. En relación con el VEHÍCULO A conteste a las siguientes preguntas:
  - a) Describa las infracciones que observe en el enunciado indicando ley y artículo infringido, hecho denunciado, sanción, calificación y órgano competente.
  - b) Actuación policial.
2. En relación con el VEHÍCULO B conteste a las siguientes preguntas:
  - a) Defina acera-bici según la legislación vigente.
  - b) Describa las infracciones que observe en el enunciado indicando ley y artículo infringido, hecho denunciado, sanción, calificación y órgano competente.
  - c) Actuación policial.
3. En relación con el VEHÍCULO C conteste a las siguientes preguntas:
  - a) Describa las infracciones que observe en el enunciado indicando ley y artículo infringido, hecho denunciado, sanción, calificación y órgano competente.
  - b) Actuación policial.
4. En relación con el VEHÍCULO D conteste a las siguientes preguntas:
  - a) Describa las infracciones que observe en el enunciado indicando ley y artículo infringido, hecho denunciado, sanción, calificación y órgano competente.
  - b) Actuación policial en el establecimiento que ha vendido el VMP.
5. En relación con el VEHÍCULO E conteste a las siguientes preguntas:
  - a) Describa las infracciones que observe en el enunciado indicando ley y artículo infringido, hecho denunciado, sanción, calificación y órgano competente.
  - b) Justifique si comete alguna infracción por conducir dicho vehículo con la privación judicial referida.

#### **CALIFICACIÓN:**

- Pregunta 1: 3,00 puntos
- Pregunta 2: 3,00 puntos
- Pregunta 3: 1,50 puntos
- Pregunta 4: 1,75 puntos
- Pregunta 5: 0,75 puntos